

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de público interés, se dedica constantemente al derecho, la moralidad y la justicia, y se propone, sin embargo, en las elecciones, levas administrativas duraderas y simpáticas, empados responsables y propietarios de las decimas por oposición a la propiedad, y de la industria. Todos los ataques, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos rasonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir a la patria y a la civilización; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que no le dirigen. La Redacción no se solidariza con los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.
En Granada un año. 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 2.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea 6 a juicio del Director. (Pago anticipado).

Suscripción

abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer a los pueblos de esta provincia, más perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1882.

LISTA NÚM. 29.

Ptas. Cts.

Suma de las listas anteriores . . . 25112 31
1084 D. Fernando Montiel nos entrega el producto de una suscripción particular iniciada por D. Carmelo Marín de Cartagena y que asciende a 150
1085 Eugenio López Llacer, 40
1086 Ciriano Saco Escalada, 4
1087 Rafael Sánchez, 20
1088 Miguel Muñoz, presidente del Casino de Artesanos de Baza, nos remite una parte del producto obtenido en la cuestación realizada en aquella ciudad por una estudiantina, parte que asciende a 150

SUMA TOTAL. . . 25446 31

SUBASTA DE AJUARES.

En vista de los modelos que ayer fueron presentados y elegidos para el suministro de trescientos ajuares que, por cuenta de *El Imparcial*, de Madrid, han acordado los Sres. D. Eduardo Gasset y D. Enrique Martínez, distribuir proporcionalmente en Alhama, Arenas del Rey y Santa Cruz de Alhama, se abre licitación definitiva bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Cada proposición debe referirse por separado a cada objeto de los que constituyen un lote.
- 2.ª Cada lote se compone de 600 telas para colchon, cinco varas de largo por siete cuartas de ancho; 300 mesas de chopo con cajón; 1200 sillas de chopo y aseo; 300 faroles y 600 cazuelas de barro; 600 ollas de barro; 300 hornillos de barro; y 300 sartenes de hierro con sus correspondientes raseras.
- 3.ª Será obligación del contratista entregar en Alhama la mitad de los objetos correspondientes a cada lote, y del resto dos tercios partes en Arenas del Rey y una tercera parte en Santa Cruz de Alhama, toda vez que el propósito de los representantes de *El Imparcial* es dotar de 150 ajuares a Alhama, 100 a Arenas del Rey y 50 a Santa Cruz de Alhama.
- 4.ª El pago de estos artículos tendrá lugar: el 75 por 100 inmediatamente después de su entrega en los pueblos respectivos a las comisiones que se designen, y el resto al terminar la entrega de todos los objetos en todos los pueblos.
- 5.ª El plazo máximo para la entrega total será de quince días a contar desde la fecha del contrato.
- 6.ª Cada uno de los adjudicatarios deberá presentar un fiador bastante para garantizar el cumplimiento del contrato, sin cuyo requisito se tendrá por no hecho el remate.
- 7.ª Este contrato se solemnizará por medio de escritura pública.

La subasta se efectuará en las oficinas de *EL DEFENSOR DE GRANADA* el viernes 30 del actual, a las tres en punto de la tarde, por medio de pliegos cerrados.

Los modelos elegidos se hallan expuestos en las oficinas de este periódico.

SUBASTA DE CASSETAS.

Nuestro compañero D. Mariano Arauz, que, como saben nuestros lectores, ha hecho un detenido estudio de las necesidades imperiosas de los pueblos sinistrados y del remedio más rápido de atenderlas, nos telegrafía desde Málaga que anunciemos la subasta de cincuenta casetas por cuenta de *El Libe*

También el Sr. Alvarez de Toledo que había recibido de la Comisión del *Círculo de la Unión Mercantil* el encargo de construir otras 50 casetas se asocia a la referida subasta, abriendo licitación por cien casetas bajo las condiciones siguientes:

CONDICIONES FACULTATIVAS.

- 1.ª Las dimensiones de las casetas serán: cinco varas de largo, tres de ancho, dos y cuarta de altura hasta los tirantes de la techumbre, y una y cuarta desde los tirantes hasta la parte superior del caballete.

2.ª La madera que se emplee en la construcción será pino rojo de sangre, debiendo recubrirse el techo, por la parte exterior, de una capa de alquitran, que lo haga impermeable.

3.ª Maderamen del esqueleto: los pilares de esquina serán de tres en tabique; los pilares de centro (8), de cuatro en tabique; los tirantes, de cinco en tabique; el estribado, de cuatro en tabique; el caballete y los pares (8) de cinco en tabique, teniendo escalerilla o mureca para el ajuste de las tablas del techo. Los pares del caballete sobresaldrán una cuarta por cada lado, a fin de sostener el alero de la techumbre.

4.ª En el interior de la casa se levantará un tabique que la divida en dos departamentos, de 2 y 3 varas de longitud respectivamente. Dicho tabique no cerrará, terminando a la altura de los tirantes, y tendrá a su centro un hueco de puerta.

5.ª Las hojas de tabla que se empleen en el forro del esqueleto serán de cinco en tabique superpuestas una a otra en tres cuartos de pulgada y sujetas en los vanos con puntas de París.—Las tablas que se empleen en los tabiques interiores, de seis en tabique colocando unos listones en los ángulos que tapen las hendiduras que resultan al sobreponerse las tablas del exterior.

6.ª En uno de los frentes de la casa habrá una puerta con cerradura al exterior y cerrojo al interior. En el otro frente, una pequeña ventana con pestillo o aldavilla fuerte.

CONDICIONES ECONÓMICAS.

- 1.ª Se construirán 40 casetas en Arenas del Rey, 40 en Albuñuelas y 20 en Murchas, aisladas unas de otras y formando calle con arreglo a los planos que se trazará.
- 2.ª Para la ejecución, se impone el preciso plazo de quince días, a contar desde la fecha en que se otorgue la escritura. Por cada día de retraso perderá el contratista cien pesetas del importe total de la obra, así como se le bonificará en cincuenta pesetas por cada día que adelante en la entrega de la obra.
- 3.ª El tipo de subasta se fija en ciento cincuenta pesetas la unidad, ó sean quince mil pesetas las cien casetas, que se abonarán la mitad de los fondos recaudados por el periódico *El Liberal*, y la otra mitad de los del círculo de la *Unión Mercantil*, para socorrer a los pueblos de la provincia, y en dos plazos; el primero, de cinco mil pesetas, al recibirse las cincuenta primeras casetas que se construyan; y el segundo de las diez mil restantes, cuando queden terminadas y recibidas las ciento.
- 4.ª Al acto de la recepción de las casetas concurrirá un perito, no aceptándose las que no reúnan las condiciones que se determinan.
- 5.ª El contrato se hará por medio de escritura pública, y el rematante presentará fiador que garantice su cumplimiento.
- 6.ª El acto de la subasta será público, verificándose el domingo próximo 1.º de febrero a la una de la tarde en las oficinas de *EL DEFENSOR*, plaza Bibatubín, núm. 6.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, abrazando las condiciones facultativas y económicas que quedan insertas y en cantidad fija por unidad, sin modificar ninguna de aquellas.

Instantáneamente se otorgará la escritura, y desde la hora en que se firme empezará a correr el plazo de quince días fijados para la ejecución.

Trabajos de la Comisión geológica.

Los ingenieros de minas que forman la Comisión encargada del estudio de los terremotos, prosiguen sus trabajos con gran actividad, pues no solo han levantado el plano de los alrededores de Güevjar sino que han visitado el valle de Lecrin y las vertientes de las sierras Almijara y Guájaras, reconocen los pueblos de Dúrcal, Murchas, Restábal, Albuñuel, Saleres, Melegis, Talará, Chite, Bznar, Tablate e Izbor. En esta región se proponen practicar una triangulación, base de un buen trabajo topográfico, a fin de marcar con toda exactitud la dirección de los movimientos sísmicos que han agitado el territorio y cuyas manifestaciones pueden comprenderse fácilmente como el resultado de un acrecentamiento de tensión en los gases subterráneos que, contrituídos esencialmente

por ácido carbónico y agua evaporizada han buscado salida por las quiebras del terreno principalmente acusadas en las fallas muy numerosas en esta región en el contacto de las diversas formaciones geológicas. La confirmación de estos hechos vendrá a destruir las rancias aseveraciones de aquellos que suponen la existencia en lo interior de la tierra de un núcleo fundido cuyos movimientos producirían los terremotos; bien es verdad que semejantes ideas, por más que aún haya quien las admita en España siguiendo a los geólogos franceses, han perdido enteramente su valor por los modernos estudios astronómicos y sismológicos en que tanto se han distinguido los sabios italianos gracias al incansable celo de Stopani, Bertilli, Galli, Palmieri y principalmente Rossi.

Este último, director en la actualidad del observatorio geodinámico, establecido por la Comisión geológica de Italia, no solo ha remitido a la Comisión española, por orden de su gobierno, los reglamentos publicados por el ministerio *Dei lavori pubblici* para la reconstrucción de los pueblos destruidos en la isla de Ischia con el terremoto del día 28 de julio de 1883, sino que, por su parte ha añadido el *Programa* del observatorio que tiene a su cargo, programa que encierra una completa descripción de los instrumentos que se emplean en Italia para el estudio de los terremotos y que además marca las reglas a que deben sujetarse los observadores de aquellos, para que los datos que reúnan sean de provechosa utilidad.

Tanto estos trabajos como los demás que se han de recibir de Roma, donde se siguen con constante empeño las observaciones endógenas, los tendrá muy pronto la Comisión española que busca con afán los medios de llegar a resultados prácticos, que en tiempo propondrá al gobierno tomando como base los estudios que se hacen en Italia, el Japon y Suiza, las tres naciones más adelantadas en el conocimiento de los fenómenos sísmicos.

Las Compañías de seguros.

Un antiguo inspector de las Compañías de seguros nos escribe interesante carta, de la que reproducimos los siguientes párrafos: «Obedezco a un sentimiento humanitario anunciándole, que las Compañías de seguros contra incendios vienen obligadas al pago de los siniestros ocasionados por los temblores de tierra en la extensión y medida de la cantidad que tienen asegurada en los puntos donde haya ocurrido la catástrofe, apesar de lo taxativamente dispuesto en los artículos de la Póliza.

Si mi opinión como Inspector que he sido durante siete años en Compañías de seguros no fuera bastante, lo sería seguramente la autorizada de célebres jurisconsultos especialistas en el ramo y la jurisprudencia establecida en Italia para estos casos.

Me aseguran, y V. podrá comprobarlo en las Subdirecciones que en esa tengan las Compañías, que asciende a millones lo asegurado en esa y pueblos damnificados y como me sean conocidos sus sentimientos en favor de la desgracia, encuentro oportuno anunciarle este recurso que desde luego puede utilizar en la seguridad de que toda la prensa ha de apoyarle.

Si mis pobres convencimientos le fuesen útiles, cuente con ellos. En este momento me dicen que el Fénix y la Urbana, son las Compañías que más tienen asegurado y me prometo de la respetabilidad y crédito de las

mismas que no dejarán de pagar religiosamente sus compromisos.»

Los terremotos en esta provincia.

Desde Rubite.

24 de Enero.

En este pueblo aún no han cesado las oscilaciones que tienen a estos habitantes en constante alarma. Hoy a la una y media de la tarde se ha sentido una que ha durado dos segundos nada más, pero que ha sido de regular intensidad.

Con este continuo temblor de la tierra, las casas, que son bastante malas, van presentando grietas y otros desperfectos, que con razón nos hacen temer el albergarnos en ellas. La iglesia es la que está en peor estado, pues la torre toda se ha grieteado, y en la media naranja se han abierto unas rajan tan anchas y largas que sino se acude pronto a su reparación darán por tierra con toda la obra, aunque no haya más temblores.

La situación de este pueblo y de toda esta comarca no puede ser más triste y penosa. Ya antes de los terremotos, otras calamidades han tomado aquí carta de naturaleza, pues sabido es que la filoxera ha devorado los mejores viñedos, y los que aun estaban lozanos y libres de la epidemia fueron arrasados por las tormentas del pasado mes de setiembre, precisamente cuando el fruto estaba ya al punto de su madurez y próximo a recolectarse; así es, que estos labradores se hallan angustiados, y más cuando les agobian con enormes tributos que les es imposible pagar.

Yo quisiera, señor Director, merecer de usted hiciera mención de estas cosas en su popular periódico, para que llegando a conocimiento de quien puede y debe hacerlo, haga cuanto de su parte esté por salir al encuentro de tanta calamidad como Dios nos manda.

Lo cierto, claro es, que el Gobierno no tiene culpa de las calamidades que afligen a nuestra desgraciada provincia, pero también es cierto que el Gobierno puede hacer mucho para aliviarnos en nuestros males. Si se abrieran las carreteras y caminos que de justicia nos corresponden, hecha proporción con las que disfrutan otras provincias, por lo pronto los braceros tendrían trabajo y la civilización y el comercio más amplios horizontes.

Pero ¿en qué se piensa cuando ya no se han dado las órdenes para activar los trabajos que a la fecha se hallan paralizados en la carretera en construcción de Lanjaron a Albuñuel?—A. V. L.

Desde Alhendín.

«Aunque escribí a V. diciéndole algo sobre los terremotos en este pueblo, hoy sin embargo lo vuelvo a hacer dándole detalles de todo cuanto aquí ha ocurrido y se ha hecho. En la noche del 25 del pasado diciembre, al sentirse la terrible sacudida, todos los habitantes de este pueblo se lanzaron a la calle donde pasaron la noche a la intemperie, rezando y pidiendo a Dios misericordia amados por el digno párroco de este que no cesaba de exhortar a todos a la oración. En las noches consecutivas se encendieron grandes hogueras en las plazas, facilitando la leña para ellas D. Melchor Osuna y D. Diego Fernández, de estos vecinos, así como también las cañas que necesitó el pueblo para la construcción de chozas donde se acamparon. El celoso y digno presidente de este ayuntamiento D. Antonio Almazan formó una patrulla y él en unión de ella no ha dejado de vigilar el pueblo todas las noches.

El día 31 del pasado salió en procesion de rogativa la Purísima Concepcion patrona de esta villa, siendo indescriptible los vivos y aclamaciones de este vecindario a su protectora. Al entrar dicha imagen en la iglesia subió al púlpito el señor Cura D. Joaquín Jaraba, pronunciando una sentida plática que hizo derramar abundantes lágrimas a todos los circunstantes.

Se ha recogido en este pueblo por las autoridades civil y eclesiástica para socorrer a los desgraciados de los terremotos, la cantidad de 265 pesetas y más de 80 prendas de ropa en buen estado; cuyos efectos se han remitido al señor Gobernador y curia eclesiástica respectivamente.

Desgracias personales, solo ha habido en este pueblo dos heridas leves; pero casas hay, muchas ruinosas, que tendrán que demoler y la iglesia está en mal estado. Continúan muchas personas acampadas en las chozas, por el mal estado en que tienen sus casas. Los jornaleros, sin trabajo; pues a causa del mal tiempo de frios y nieves, no pueden ocuparse en las faenas agrícolas.—A. L. J.

Desde Izbor.

26 de enero.

Los lamentos de un pueblo que está en la miseria y que no tiene quien pida por él, deben ser acogidos en ese periódico que inició la buena obra de socorrer a los que tienen hambre, frío y luto en los corazones.—Como hasta ahora no ha habido personas que se ocupen de nada de este pueblo, me atrevo a llamar su atención hacia los horrores que han sembrado aquí los terremotos. La mayor parte de las casas están en tierra y los jornaleros, sin trabajo y sin recursos sufren hace días no pocas privaciones. La situación es muy angustiosa y urge poner los medios de conjurar los conflictos que la miseria y el hambre nos están creando.

Desde Ventas de Zafarraya.

22 Enero.

A las dos de la tarde de hoy y con una temperatura infernal, se ha presentado en esta villa el Sr. Araus, incansable campeón de la caridad. Permaneció una media hora, para hacerme entrega de un botiquín y de 125 pesetas sobre las 150 que tiene antes donadas la *Union Mercantil*, para la construcción de una tienda de madera, destinada a escuela.

También me dió encargo de oír proposiciones sobre la construcción de 60 ó 70 casetas de madera, según el modelo de las publicadas por V., para en su vista, resolver lo más conveniente. El pueblo todo, que había recibido con el mayor entusiasmo al Sr. Araus y al Sr. Caro que le acompañaba, le despidieron en medio de lágrimas y vitores. ¡Qué hermosa y cuán edificante es, señor Director, el ejercicio de caridad como el que nos ocupa! No es V. el que menos habrá experimentado sus sublimes efectos.

Dios es lo premie con largueza. Decirle que el punto esencial y capitalísimo, para nuestra desventurada situación, lo es la construcción de viviendas de madera, lo creo prolijo, pues V. ha iniciado acertadísima esta necesidad. Vivimos acinados en seis ó siete chozas, que ofrecen poco menos peligro que las casas y como natural consecuencia de esta acumulación la *miseria* ha tomado aca entre todos los individuos.

Puede asegurarse a V. que sin las esperanzas de habitaciones provisionales la emigración de estos vecinos sería un hecho, con raras excepciones.

Agradeceré a V. encarecidamente se sirva hacer ostensible en su digno periódico la gratitud de estos habitantes para el señor Araus y sus representantes.

25, dos de la tarde.

En este momento se presenta el señor de Borghi.

Ha practicado acto seguido la mensura del terreno en que se han de construir las 20 casetas y sin admitir la hospitalidad con que le brindamos, por impedirsele sus quehaceres en Arenas del Rey, se ha marchado para dicho punto.

Necrológica.

Distribucion de socorros. A Manuela Sarco, de Melegis, un mantón.

A Rafaela Martinez, de Melegis, un mantón.

A Josefa Martinez, de Melegis, un mantón.

A Gabriela Cortés Robles, de Alhama, un mantón, un refajo, un par de pantalones, una camisa y siete prendas de niño.

A Ana Martin, de Cajar, un vestido de luto y una camisa.

A Francisca Rodriguez, de Alhama, una camisa de mujer y dos pares de calzoncillos blancos.

A Juana de la Bandera, de Alhama, dos mantones, un refajo y una sábana de hilo.

A Manuela Sarco Molino, de Melegis, cinco pesetas.

A Josefa Martin, de Melegis, cinco pesetas.

A Rafaela Martin Hidalgo, de Melegis, cinco pesetas.

A Pedro Ortega, de Arenas del Rey, un mantón para su mujer.

A José Olmo, de Arenas del Rey, un mantón para su mujer.

A Maria Ramos Gonzalez, de Arenas del Rey, dos sábanas de hilo y una almohada.

A Maria Gomez Gonzalez, de Albuñuelas, cinco pesetas.

A Ramona Mariel Castillo, de Talará, un refajo, un mantón, una camisa y un corpiño.

A Agustín Sanchez Molina, de Melegis, cinco pesetas.

A Antonio Moreno Jimenez, de Melegis, cinco pesetas.

A Nicolás del Pozo Ruiz, cinco pesetas.

A Eduardo Maza, José Gonzalez, Eduardo Ruiz, Segundo Morilla, José Navarrete Garcia, Salvador Martin Quesada, José Lopez Ruiz, Francisco Marquez Roldan, José Grande Calvo, Antonio Garcia Molina y Francisco S. Horcajada Leiva, pobres de Alhama, una peseta a cada uno.

A Carmen Ruiz, un lienzo de colchón.

A Dolores Maza, de Murchas, un colchón.

A José Sastre Rodriguez, de Arenas del Rey, un colchón.

A Agustín Sanchez Martinez, cinco pesetas.

A Juan José Triviño Perez, de Alhama, un colchón.

A José Grando Calvo, tres pares de calcetines, un colchón y un par de medias.

A Antonio Garcia Molina, de Alhama, tres pares de calcetines, uno de medias y un colchón.

A Juana Fernandez, de Murchas, un colchón.

A Antonio Garcia Molina, de Alhama, una camiseta y dos pares de calcetines.

A Manuel Peregrina, de Jayena, una chaqueta, un par de calzoncillos, dos pares de calcetines, una camisa de hombre y otra de niña.

A Ana J. Orihuela, de Jayena, un coberter, una camisa, un par de calzoncillos, dos de calcetines, una capa de niño y un vestido.

A Josefa Ruiz, de Alhama, un mantón.

A Maria Gomez Gonzalez, de Albuñuelas, tres pares de calcetines, tres de medias para niño, un vestido para mujer, otro para niño, unas enaguas y un mantón.

Captura. Merced a las investigaciones de la Guardia municipal, ha sido capturado un sujeto que, haciendo uso de valores falsos, tomó dos arrobas y media de almendra, tres de vino, una pieza de tela de Holanda y algunos pañuelos en varios establecimientos de esta capital. El Juzgado entiende en el asunto.

Comision catalana. La del «Instituto de Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona, llegada el domingo en la noche, fué visitada el lunes por el señor Gobernador, el cual indicó la conveniencia, de que la población, que piensa reconstruir Barcelona, fuese otra de más importancia que Murchas. Los señores comisionados, dijeron que pensaban visitar los pueblos más perjudicados, y que si bien les parecía excelente la idea,

en principio, se reservaban aventurar opinión hasta adquirir los datos, en cuya persecución venían. Anterior visitaron Albuñuelas y Murchas, estudiando con detención, los deterioros causados por los terremotos, y hoy salen con igual intento, para el distrito de Alhama, acompañados por el Gobernador, que teniendo el pensamiento de ir a Zafarraya, les invitó a que hicieran el viaje en su compañía.

Importa hacer constar, respecto de dicha comision, que no es cierto, haya venido con el exclusivo objeto de ponerse de acuerdo con el Sr. Gobernador, como decía ayer *La Lealtad*. «El Instituto del Fomento», tiene nombrada aquí una delegacion, y contrajo el compromiso con los donantes de su suscripcion, de rechazar en absoluto la ingerencia oficial. Las relaciones de los señores a que nos referimos con la primera autoridad civil, son puramente de cortesía, é hijas del justo reconocimiento que a Barcelona debe Granada, por su generosidad.

Rectificacion. El suscriptor que con el número 1064 aparece en la lista que publicamos el 23 del corriente, se llama D. Carlos Gaona y nó Gaula, como por un error de imprenta se dijo.

Alarma. Anoche daban voces de ladrones en una casa de la calle de Santiago. Según nos dicen, esta tuvo lugar por haberse presentado a la dueña de la casa un hombre armado de una faca. Gritó la mujer, acudieron los vecinos, escabullóse el individuo en cuestion, y los serenos no acudieron hasta media hora despues, apesar de las repetidas llamadas que con un pito les hizo un vecino.

La caridad de Oviedo. Según carta que nos dirige nuestro ilustrado compañero el director de *El Carbayon*, las suscripciones abiertas en aquella provincia para el socorro de los pueblos destruidos por los temblores de tierra ascienden: la del Palacio Episcopal, a 37830'80 reales; la oficial a 53881'84; la de la Junta provincial, a 31844'76; la de *El Eco de Asturias* a 1356; la de *El Comercio de Gijón*, a 16106'92; la de *La Voz de Cudillero*, a 674; la de *El Carbayon*, a 3308; y la del ayuntamiento de Gijón, a 19743'08. Además hay abiertas otras suscripciones de menos importancia.

Asuntos militares. Ha sido destinado a la comandancia de cazadores de Zamora, el alférez de la de esta provincia, D. Gabriel Barqueño Gonzalez.

—Ha sido destinado de segundo ayudante de E. M. de Plaza a esta ciudad, el teniente de infantería D. Fernando Benitez y Camino.

—Han sido destinados a la Intendencia militar de este Distrito, los comisarios de Guerra de 1.ª clase D. Julian Sanchez Coel y D. Ramon Prieto é Izquierdo.

Suscripcion. La suscripcion abierta en Toluza de Francia por la Sociedad francesa hispano-portuguesa, asciende ya a 1800 francos.

Incendio. El cortijo llamado de Giron en Guajar Alto, ha perecido a causa de un incendio. En esta finca, propiedad del Sr. Ortega Manrubia, se hallaban albergadas gran número de familias que por consecuencia de los terremotos se hallaban sin albergue. Las llamas han devorado todo el edificio, su mobiliario, granos, aceites y todas las existencias de provisiones que a una gran casa de labor deben suponerse. No ha habido desgracias personales, pero las pérdidas son grandes. La finca estaba asegurada por la sociedad *El Penia*.

La caridad en provincias. La junta de socorros para las víctimas de los terremotos constituida en Teruel, ha organizado una velada lírico-dramática, que ha de dar un excelente resultado a juzgar por el programa y las distinguidas personas que en la fiestas toman parte.

En Vitoria se ha celebrado un brillante concierto y sesion de declamacion, cuyos intérpretes fueron aficionados de distinguida clase social. El Orfeon de las Navas tomó también parte en la fiesta, que resultó muy notable.

En Santiago, se ha verificado una velada cuya organizacion estuvo a cargo del elemen-

to escolar. Bellas aficionadas, jóvenes aficionados, poetas, actores y músicos fueron los encargados de la ejecucion del variado programa. La fiesta ha dado brillantes efectos.

Donativo. La joven y distinguida señorita D.ª Encarnacion del Pozo, que tan brillantes dotes de artista posee, ha donado a la comision de escolares un precioso cuadro al óleo, para rifarlo la noche de la velada cómica-literaria a beneficio de las familias víctimas de los terremotos.

Un hombre hidrófobo. Uno de los pasados dias de Pascua, un perro hidrófobo mordió a un guarda de la carretera de la cuesta de Velillos, entre Pinos Puente y Alcalá. Hace pocos dias, el infeliz fué acometido de los síntomas primeros de la terrible enfermedad; sabido esto por otro guarda, estuvo el enfermo sujeto a la vigilancia con las debidas precauciones, pero los desastrosos extragos de la hidrofobia hicieron su efecto al fin. El infeliz sintióse impulsado por terrible vértigo y saliéndose de su casilla emprendió vertiginosa carrera hacia el rio y por el sitio en que las aguas se precipitan en imponente cascada, é sea desde lo alto de la gran presa llamada *La media luna de Bucor*, se precipitó al fondo de las aguas y habiendo salido ileso, volvió a subir, y precipitándose nuevamente, desapareció al fin en el fondo del gran charco, sin que volviera salir a flor de las aguas. Un hombre que le seguía, y que no pudo evitar la desgracia, dió parte a la autoridad y entonces se extrajo del fondo de las aguas al infeliz ahogado que deja su esposa y dos hijos en la más espantosa miseria.

La comision geológica. Esta comision ha llegado a Dúrcal, donde se ocupa en recoger datos para sus importantes trabajos.

Junta central de socorros. En la sesion del día 25, se acordó: Que ingrese en Tesorería la suma de 5.359'19 pesetas, procedentes del ayuntamiento de Santander; dar las gracias al jefe del presidio de Valencia por el donativo de 300 varas de lona, 46 pares de zapatos de charol, 42 pares de alpargatas y 550 pesetas; al director de *El Intransigente* por el de 12 mantas, 2 refajos y otros efectos; a los penados de Zaragoza por su donativo de víveres, y al gobernador de Burgos por las 800 mantas que remite; se dió cuenta de los ofrecimientos hechos por los arquitectos señores Repullés y Concha Alcalde, para la reconstruccion de edificios y de los del perito agrónomo Sr. Nevot, se contestó afirmativamente al gobernador de Málaga que consulta si prefiere la junta 583 pesetas a las 1000 raciones que ofrece el penal de Burgos; dar las gracias por sus donativos de ropas y dinero a los señores Mackencie y Comp.ª de Jerez de la Frontera, gobernador civil de Alicante, a D. José Gasset y Comp.ª de Barcelona, al alcalde de Gójar, a D. Gaspar Quintana é hijo, y a los gobernadores de Málaga y Murcia; que se tenga muy presente para en su día la solicitud de reedificacion del Colegio de Escolapios; decir al alcalde de Beznar que ya se le han remitido los socorros que pidió; que se remitan ropas a Chite, Fornes, Saleres, Nigüelas, Cónchar y Albuñuelas, y 50 pesetas al padre del profesor muerto; ampliar la junta con los señores Lopez Muñoz, Endérica y director del Banco, y aprobar varias cuentas.

Cuadro. Un cuadro muy oportuno é interesante ha expuesto recientemente en los escaparates de los Sres. Sanchez y Picazo, el distinguido artista granadino D. Julian Sanz. Se representa en el lienzo referido el malogrado *Arco de las Orejas*, tal y como estaba antes de ser pasto de las iras cantonales. Tiene el cuadro buen color y concienzudo dibujo. Ha sido adquirido por un granadino amante de las artes, de los artistas y de la historia y los monumentos de esta famosa ciudad.

En Baza. La juventud del Casino de los Artesanos de aquella ciudad, organizó há pocos dias una estudiantina que recogió donativos para las víctimas de los terremotos y para los pobres jornaleros de Baza que a consecuencia de los temporales y las nieves carecen de trabajo y de recursos. Se recaudaron 1.230'76 reales que se han distribuido

630/76 para los jornaleros de Baza y 600 para las víctimas de los terremotos, cantidad que se incluye en la lista inserta en nuestro número de hoy.

La estudiante llevaba una bandera, costada, como todos los gastos, por la juventud, y que fué pintada gratuitamente por D. Enrique Escobar. La inscripción decía: «El elemento joven del Casino de Artesanos a las víctimas de los terremotos y pobres de Baza.»—Los jóvenes mencionados han merecido las más vivas muestras de simpatía y afecto.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Sece de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernández Guerra, Melch. Salem, Romain Dillon, Rómulo Salvador, Carlo Zauardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estampadas en las hojas del álbum que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irwin en su viaje artístico a la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martínez, sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior, 240 rs.

La prensa y el Gobernador.

El último número que hemos recibido de *La Publicidad* de Barcelona inserta otra carta del ilustrado periodista D. Juan Echevarría, del que muy oportunamente se ha dicho que es sobrino del infatigable D. Gabriel, tesoro de la Junta oficial de socorros, dato que viene a demostrar su independencia y que garantiza la imparcialidad de sus apreciaciones. En esta carta, ocupándose el joven y distinguido escritor de la necesidad de construir albergues provisionales, interin se llavan a cabo los definitivos, dice:

«Urge, pues, fomentar la construcción de tales casetas, que han de impedir esas defunciones causadas por el frío, de que diariamente tenemos noticias y que tan horribles son. Y en este particular, merecen severa censura la Junta Central de Socorros, que aun no ha pensado en dotar de albergues provisionales a los necesitados, siendo así que tiene verdadera plétora de dinero. En cambio, hoy el periódico ministerial da un bombe al presidente, que lo es el gobernador, porque telegrafó a ese alcalde, proponiéndole que Barcelona reconstruyese un pueblo. Eso estuvo muy bien, sí, señor gobernador, pero por incuria de V. E. murieron muchos entre las ruinas, lo que no hubiera sucedido, si V. E. hubiese pedido con urgencia ingenieros que escombros, que aun hoy no estarían de más; y por incuria de V. E. han muerto muchos helados. Si la Junta Central de Socorros, no tuviera fondos, vaya en gracia, pero teniendo en caja los *doce mil quinientos duros* del Banco, los *diez y ocho mil*, de la devolución del mismo, por lo recaudado aquí cuando la inundación murciana, y otras partidas, que juntos tienen casi la importancia de los dichos, como las 58 000 pesetas de la Diputación de Barcelona, no se concibe más, que en un señor Jaudenes, el permitir, que mueran personas heladas, sin procurar evitarlo, pues las 300 casetas, son debidas a la caridad particular, que la oficial necesita muchos requilorios para satisfacer las necesidades. ¡Y todavía se quejarán de que todo el mundo, repudie la ingerencia oficial!»

Un popular periódico sevillano, refiriéndose a la negligencia y al abandono que han demostrado en la presente ocasión las autoridades superiores de la provincia, prorrumpen en frases tan amargas y duras, que solo reproduciremos la siguiente:

«De qué sirve—dice—que todas las clases sociales, desde el infeliz mendigo al opulento banquero, hayan apretado sus recursos para socorrer a los desgraciados moradores de aquellas regiones, si los auxilios llegan tarde y hay lugares donde no se ha recibido aún ninguno?»

Comunicados.

Sr. DIRECTOR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Queridísimo compañero: Agradeceré de V. la inserción de la adjunta carta, que dirijo a *La Lealtad*. Le anticipo las gracias su afetísimo servidor que b. s. m., Juan Echevarría.

Sr. Director de *La Lealtad*.

Respetabilísimo y distinguido compañero: En el número publicado ayer del periódico que tan dignamente dirige V. he visto que me honra, ocupándose de mi insignificante persona. Y no lo vi ayer, porque estuve en Albuñuelas y Murchas, acompañando a los dignísimos individuos del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ignorando que estos señores viniesen, como V. afirma

en el susodicho número, *exclusivamente* a ponerme de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, lo cual me ha extrañado, porque mis noticias, en este particular *adquisitivas* (dispense V. el lujo, quizá antigramatical de superlativos) son, que el *Instituto rechaza absolutamente toda ingerencia oficial*.

Dice V. que rompo con toda clase de respetos y consideraciones, que trato de manera poco meditada, que empleo disticos, chazonetas de mal gusto etc., tratándose del Sr. Gobernador. V., que como suele decirse, es mayor en edad, saber y gobierno, lo afirma, y yo lo respeto, pero dígame V. ¿quiere que yo trate estas cuestiones, por su nombre, *Y con mucha seriedad, para que haya un pretexto de meterme en la cárcel?* No lo creo, aunque siendo usted conservador y yo republicano, todo pudiera ser, pero la caballerosidad de V. y las leyes de compañerismo, me aconsejan deseché tal idea. Yo he tratado al Sr. Gobernador con toda la dureza, que he sabido, dentro de la Ley, porque en mi humilde opinión, es censurable su conducta y muy torpe su gestión en las presentes circunstancias. Cree V. lo contrario. Son dos opiniones distintas, y ambas respetables, aunque una sea mía. Cree V. que dirigiéndome a mi señor tío D. Gabriel, cambiaré de opinión. Yo prefiriera que V. descendiese hasta mí, si cree que la cosa le merece, y discutiésemos ambos. Por lo menos, si no convencido, saldría yo de la discusión, sabiendo algo, de lo mucho que me falta aprender, y V. podría enseñarme. En cambio, la proferencia ocasión de ejercer conmigo una obra de Misericordia, enseñar al que no sabe.»

Quiero creer que inocentemente, dice V. vivo en casa de mi señor tío D. Gabriel, y V. sabe de ciencia cierta que no es así, porque tuve el gusto de ofrecerle mi habitación, un día que me cupo el honor de invitarle, y V. tuvo la galantería de visitar mi vivienda. Esto parece trivial, y es precisamente el móvil más poderoso que me ha impulsado a escribirle suplicando la inserción, porque *¿cómo puede usted en una cuestión personalísima mía, a quien es para mí tan respetable, como mi queridísimo señor tío, pero pudiera dar lugar (nunca feitas maliciosas) a creer, que él en pocas palabras: «cuentésele usted a su tío» era una nota de complicidad, lanzada muy celosamente sobre el Sr. D. Gabriel Echevarría.* Repito que no creo sea esa la intención de V. pero por si alguien, que se pase de listo, lo interpreta torcidamente, conste que de cuanto escribo, bueno ó malo, soy el único responsable, inspirándome en mi conciencia, que la pongo por encima de todo. A fortalecer el aserto viene la casualidad con haber llegado hoy mi carta del día 20 a *La Publicidad* que censuraba acerbamente a la Junta Central de Socorros, de que forma parte como tesoro, mi señor tío, para que se desvanecieran los malévolos pensamientos, que pudieran hacer nacer, las palabras, del artículo a que me refiero. Por afición, emborrongo papel, de vez en cuando, y al hacerlo, juego los astos públicos según mi conciencia, sin pasión ni perjuicios, ni atender a personas porque creo que eso debe hacer todo hombre honrado é independiente y más el que escribe para el público, y por este mero hecho a él se debe. Lo que más en estima tengo, es la imparcialidad é independencia.

Yo desearía señor Director, que publicase V. estos renglones, y el párrafo de mi carta del 20 a que aludo, pero temiendo abusar de su galantería, y de sus lectores, que ningún delito han cometido para digerir mis garrulerías, solo suplico de su amabilidad, que se entere de esa carta que le remito adjunta, y que mande insertar la presente, como un favor especial, a este humilde compañero, que se congratula al reiterarle el testimonio de su más alta consideración y estima. B. S. M. Juan Echevarría.

Granada 28 Enero de 1885.

Sr. DIRECTOR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Le agradeceríamos insertara en el periódico que tan dignamente dirige, estos mal trazados renglones para conocimiento de los granadinos.

Solo movidos por el buen deseo de allegar recursos para nuestros hermanos supervivientes a la catástrofe del 25 de diciembre del año anterior, nos dirigimos a V. para ofrecerles a torear una corrida de novillos, contando con ganado para matarlo gratis, banderillas, arrastre, conducción del ganado a la plaza y muerte después al matadero y servicio de plaza, todo sin interés ninguno, para poder presentar los productos íntegros a los pueblos nuestros hermanos.

Ahora, tan solo por un... *accionado* llevado de la idea de figurar, se desecha nuestro ofrecimiento y se lleva a cabo otro mucho menos ventajoso, puesto que todo lo antes dicho le cuesta el dinero y por consiguiente es grabar el presupuesto de gastos y además traer un torero de Málaga que viene costeado el viaje y gastos en esta y regreso para su tierra; todos estos perjuicios ocasionados y además una cuadrilla compuesta en su mayor parte de jóvenes que desconocen por completo el arte; que en vez de una tarde de distracción será un rato de sobresalto y disgusto para el público que contribuya a tan humanitaria obra de caridad.

Los que firmamos no podemos ver con calma, habiendo propuesto tantas ventajas, que se les quite de los productos a los pobres la infinidad de gastos por los conceptos que le dejamos expuestos.

Damos gracias anticipadas; sus afetísimos seguros servidores q. b. s. m., *Abelardo Fernández*.—*Antonio Moreno*.—*Belisario González*.

Cartera oficial

Servicio de la plaza para el 29 enero 1885.—Parade, Cuba.—Jefe de día, D. Emilio Millán Perí, comandante de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Diego Casanova Mula, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 29.—San Francisco de Sales, obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ceililio; a las nueve misa cantada, a las cuatro rosario, novena de San Ceililio, y predica D. Joaquín Romero.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En San Matías, a las once función a San Francisco de Sales, asisten los señores Carras y Benafielados y predica D. Santiago Martínez Valera.—En el beaterio del Santísimo, a las cinco, se hará un triduo de rogativa a Jesús Nazareno.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración, el rosario y rogativa.—*Visita de la Corte de María*.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.—Día 30. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Ceililio.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

27 de Enero de 1885.

La temperatura política sube por momentos, hallándose en sus glorias los amantes de sensaciones de todo género, porque abundan rumores para todos los gustos, comenzando por lo más insignificante hasta acabar en un cambio total de política, de que según cuentan, habló ayer en casa de Sagasta el duque de Sexto, en que los experimentados no creen teniendo en cuenta lo que reza el artículo 85 de la Constitución.

En crisis parcial sé que creen muchos, aún cuando los ministeriales la niegan rotundamente. Este rumor se reduce a que terminado el presente debate en el Congreso y la política sanitaria de Romero, se dará por terminada la legislatura y vendrá Romero al Congreso y Torono a Gobernación. Otros resucitan la salida de Cánovas, de que se habló hace días, dándose diversas combinaciones basadas sin duda en el deseo de quien las propaga. Cánovas niega todos estos rumores, y dice que no piensa ahora en otra cosa que en los debates y en apagar el fuego de las recientes disidencias, para lo cual predicó ayer en el despacho de ministros a uno de los rebeldes de más bulto entre el grupo de los *puritanos*.

Los clavelistas pasaron a mejor vida, ó mejor dicho, el nombre, porque muchos de aquellos diputados continúan ahora en actitud indisciplinada, y han ingresado en el grupo puritano compuesto de descontentos que aminoran a grito herido los que ellos califican de actos de polaquismo y análogos asuntos. Estos conatos de rebelión disgustan a Romero y a Cánovas, aunque dicen que agradan a algunos ministros. Sea de ello lo que quiera, la verdad es que esto anima las conversaciones y los círculos aparecen bien movidos. Las cuestiones de personal no son ajenas a este ir y venir que esta tarde se observa entre muchos miembros de la mayoría.

Antes apuntaré algo de cuestiones personales. En primer término figura la acaloradísima disputa en los pasillos ayer, después de la sesión del Congreso entre Sardoal y Pidal sobre el expediente del puerto de Málaga, disputa que tomó extremas proporciones y que a no intervenir Albareda y otros que se metieron por enmedio hubiera concluido de mala manera. Pero los contendientes se dijeron lindes.—Al orden de choques personales obedece la guerra que algunos de sus amigos hacen a Cos-Gayon. Y para terminar este capítulo, diré que un conservador me ha manifestado que lejos de agriarse se han dulcificado las relaciones entre Cánovas y Silvela, hasta el punto de que Cárdenas irá a la embajada de París y aquel al gobierno del Banco.

Pero esto no es aun definitivo, si bien los ministros se ocupan en arreglo de personal, y va de veras la provisión de puestos vacantes y que vacan en el Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Direcciones generales y gobiernos de provincias. Mas son tantos los pretendientes y de tal naturaleza las recomendaciones que he oído a un ministro estas palabras: «cada vez que tengo que pensar en personal se me abren las carnes.» Y en efecto, el afán de posiciones oficiales ha llegado hasta su más alto punto, ya porque, como dicen los descontentos, los actos de polaquismo alientan, ya porque todo el mundo se cree postergado si no se le da más de lo que los demás le asignan.—F.

Servicio postal de última hora.

París 27 (6 35 t.)

4 por 100 exterior español, 60 61.

El periódico *El Soleil* publica esta mañana un despacho de Roma, desmintiendo el llamamiento del actual Nuncio de Su Santidad

en París y su reemplazo por monseñor Rampolla, Nuncio en Madrid.

Madrid 27 (8 35 a.)

Bolsin tarde.—Contado, 61 05; fin mes, 61 05; próximo, 61 20; exterior, 61 25; amortizable, 76 55; Cubas, 87 25; Banco, 302; operaciones: Barcelona, interior, 61 27; exterior, 61 32; Londres, 60 00.

Segun telegrama que acabamos de recibir de Aranjuez, ha descarrilado la máquina y tender número 377, que iba con doble tracción con el número 102.

El siniestro ha ocurrido en la vía de entrada.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado un proyecto de reforma del faro de Punta Groza de Soller (Baleares.)

El Gobierno continúa afirmando que la marcha del Nuncio de Su Santidad monseñor Rampolla, obedece a su mal estado de salud y no a disgustos con aquel, según afirman las oposiciones.

Madrid 27, (10 25 n.)

A consecuencia del discurso del Sr. Silvela (D. Luis) pronunciado en el Congreso con motivo de los acontecimientos escolares, había gran marejada esta tarde en el salón de Conferencias.

La circunstancia de no asistir a la sesión del Congreso el Sr. Villaverde, fuera contestar a la rectificación del Sr. Silvela, ha sido objeto de varios comentarios, sin embargo de augurarse que la ausencia del Gobernador de Madrid en los bancos de la mayoría, la motivaba su mal estado de salud.

El Sr. Martínez Campos, de gran uniforme, ha visitado a las dos de la tarde al Sr. Cánovas del Castillo, celebrando con él una larga conferencia.

Con esta visita ha coincidido la del Sr. Romero Robledo, que también ha conferenciado extensamente con el presidente del Consejo de Ministros.

Tanto a una de dichas conferencias como a la otra se les da un gran alcance político, siendo esta noche objeto de todas las conversaciones.

El Sr. Buxó, Director de *La Broma*, ha recorrido las calles de esta Corte en coche descubierto y acompañado de una música, repartiendo el número correspondiente al día de hoy.

Madrid 23 (12 30 n.)

Grande animación en los círculos políticos.

Acenúanse cada vez más los rumores de crisis.

Han vuelto a conferenciar con el Sr. Cánovas, los señores Ministros de Fomento y Gobernación.

A. MADRILEÑA.

El agente recaudador de contribuciones en esta capital, en representación del Banco de España, hace saber:

Que al cobro a domicilio de cuotas de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de sal del tercer trimestre del presente año económico de 1884 a 1885 se dará principio en esta capital el día 3 del próximo mes de febrero continuándose los siguientes hasta el 28 del mismo mes, en que terminará.

Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes del recibo anterior, donde tiene lugar la expresada cobranza a domicilio; advirtiéndoles que los recaudadores se presentarán en sus viviendas para hacer efectivas las cuotas, devolviendo en seguida los recibos que no consigán realizar, haciéndose saber por medio de papeleta, que dejarán en las respectivas casas.

En cuanto a los contribuyentes que residen en los edificios situados en el campo ó en término rural, se les recuerda que les es obligatorio acudir con sus cuotas a la oficina recaudadora, establecida en la casa número 39 de la calle de San Anton, entrada por la del Puente de Cereceda, dentro del plazo señalado, que termina en 28 de febrero próximo.

Por último, se advierte también a los contribuyentes, que la cobranza a domicilio solo se entiende respecto de los que tengan satisfechas sus cuotas de trimestres anteriores, y nunca a los apremiados.

Queda cumplido por el Agente que autoriza este aviso, lo que dispone el artículo 14 de la Instrucción de 20 de mayo de 1884.

Granada 27 de enero de 1885.—Eduardo Lacetta.—V.º B.º El Administrador de Contribuciones y Rentas, Castellví.

Lecciones a domicilio. Las da una señorita, de lectura, escritura, toda clase de labores y flores francesas. Darán razón, en la Administración de este periódico.

Ventura Barroso y C.ª

cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amontillado Carinyo*. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

Dos palabras al público. No pudiendo dar abasto nuestro principal aseo de D. Ricardo de Torres, a vestir a la gran parroquia de clases muy elevadas que se ha creado esta respetable casa, y en vista de que cada un día va aumentando la misma, han dispuesto los jefes de esta sastrería, que con el objeto de complacer a todos y facilitar las delicadas operaciones del corte, contratar otro señor maestro de notable inteligencia y que sin omitir gastos, quede esta casa concurrida a tener maestros de talla y de medias espaldas.

Para el efecto, avisamos al público, que desde esta fecha queda definitivamente concertado un nuevo cortador, maestro sastrero de Madrid, notable por su titería, con conocimientos inmejorables en el corte y confección, con la gran ventaja de haber estado tres años en París solo con el objeto de estudiar las mil y mil dificultades del cuerpo del hombre y el perfeccionamiento de las prendas de vestir.

NOTA.—Muy en breve anunciaremos los nuevos surtidos para invierno con la tarifa de precios fijos, ama que tiene muy acreditada esta casa.

Gran sastrería de moda.—Bibarrambla, núm. 20.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, y se tan cómoda son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos modernos.—Su gabinete, Sierpe Ba, núm. 14, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

D. JOSE FERNANDEZ T. Cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacerse de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Confección de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la palquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña coila de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso y poder estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadriláteros de 500 rs. en adelante.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO CONSEJO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 26 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Deposito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristalería, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breja, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado de brea, para curar la toz, los catarrs y las enfermedades del pecho, vejiga y de la piel. 8 rs. frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 13.

Aviso al público. El antiguo y acreditado establecimiento de préstamos de la calle del Escudo del Carmen, núm. 2, se ha trasladado a la calle Angosta de la Boquería, núm. 8, equidistante a la de la Cárcel Baja, donde ha instalado cómodos y espaciosos almacenes para la mejor conservación de los efectos.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llegués. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.



Berna Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier, favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia a esto por mucha que la dé.

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados. Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfórica que tan poderoso concurso presta a una buena granazón. No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfóricos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno; lo que hace ver que nuestros Concentrados dan a la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que nunca sufrirán los cultivos de sus campos que ocasiona una predilección a creer que lo más barato los conviene más que que lo mejor.

Almacenes centrales.
GRANADA. Calle de la Alhondiga.
MALAGA. Calle de Cuarteles.
ALMERIA. Paseo del Príncipe, núm. 53.
MURCIA. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)
(Cerrados todos los días feriados.)—Dirección y oficinas, Gómez, 17, Granada.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos.	Libros, folios y periódicos, Memorias a varias tintas, Billetes.	Libros de memoria, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres.	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	--	--	--

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.
Tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de las fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

LA NUEVA FUNERARIA. UNA VEZ MAS la rito reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER.

COMPANIA FABRIL SINGER.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa.

El diploma de Honor. La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con número de inteligencia personal las dudas o reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de alfileres, agujas, y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas elementos completos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento. La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.297 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios. TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER LA UNICA CASA UNIVERSAL EN MAQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de la Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población, Zacatín, número 40.

Se alquila una bonita casa, de nueva construcción, que se ha sufrido recientemente en los presentes terremotos. Calle del Laurel de las Tablas, núm. 11.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primitivos 106.349.768.47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominal sino efectivo, superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones (hereditaria confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia; durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821.68.

Oficinas: Oviná, 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Dirección en Granada, D. José Panterbo. Nueva de San Anton, 1.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27. FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS.

VERDADERA REALIZACION de toda clase de tejidos para señora y caballero.

Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

Verdadera realización Los Sres. Tegoito y compañía, dueños del establecimiento de joyería y orfebrería situado en el Zocaton núm. 8, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente a la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.

La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisiitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

En la posada de las Imágenes hay un gr. de depósito de ricas poras a 24 reales arrobas.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

inglesa pale-ale, decena de medias botellas, 18 rs. Alemana ó Bavaria, id. id. id. 18 rs. Española de mesa, id. id. id. 12 rs. Se sirve a domicilio de una decena en adelante. Por cada casaca cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas enteras. 36 Jardines, 36.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar a esta de una expedición, y ofrece a este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí a palas, con una colección de fórceps americanos.—Pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º.

Ruinas de Alhama y Cacin enusadas por los terremotos en la noche del día 25 de diciembre de 1884, sacadas en fotografía por José García Ayala, fotógrafo de Cámara de S. M., se venden en su establecimiento calle de los Reyes Católicos, núm. 15, Granada.

Almoneda de muebles por ausentarse su dueño, Silencio, 40. Se venden una mesa de comedor con tablero de piedra y varios muebles.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.

Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo Bajo, núm. 6.